



# MUNICIPALIDAD DE ALTOS

*Cuna de Luis Alberto del Paraná*

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco  
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com  
Altos – Paraguay

## RESOLUCIÓN IM N° 591 /2024

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) PARA LA ADQUISICIÓN DE CAJONES FÚNEBRES PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS CON ID N° 453156.** -----

Altos, 14 de agosto de 2024

**VISTA:** La necesidad de iniciar un proceso Licitatorio para La Adquisición de cajones fúnebres para personas de escasos recursos para el ejercicio 2024; -----

**CONSIDERANDO:** Que el Art. 45° Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, taxativamente reza: La Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

**POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ALTOS**

### RESUELVE:

**Art. 1°: APROBAR** la Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Menor Cuantía Nacional (MCN) para LA ADQUISICIÓN DE CAJONES FÚNEBRES PARA PERSONAS DE ESCAOS RECURSOS CON ID N° 453156 para el ejercicio fiscal 2024. -----

**Art. 2°: COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----



Ing. Osmar Ortega  
Secretario General



Ing. Cesar C. Ferreira V.  
Intendente Municipal

#### VISIÓN

"UN MUNICIPIO EN DONDE SE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD, CON UNA GESTIÓN EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA DE SUS AUTORIDADES, POSICIONANDO A ALTOS COMO UNA CIUDAD ORDENADA, SEGURA, MODERNA, INCLUSIVA Y SALUDABLE,

#### MISIÓN

BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD CON TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍA INCORPORADA EN BENEFICIO DEL CIUDADANO, LOGRANDO EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA CIUDAD, A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA, EFICIENTE E INNOVADORA.